

Hernan segura contreras &lt;hernanseguracontreras407@gmail.com&gt;

Boletq

27 de julio de 2025, 9:28 p.m.

<b>HERNAN EDISON SEGURA CONTRERAS</b>		<b>BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA</b>
RUT: [REDACTED]		N ° 119
GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P., <b>OPERADOR DE CAMARA DE TELEVIGILANCIA</b>		
[REDACTED]		
Fecha: 01 de Agosto de 2025		
Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCON Domicilio: SANTA LAURA 567, CON CON		Rut: 73.568.600-3
Por atención profesional:		
OPERADOR CAMARAS DE TELEVIGILANCIA MES JULIO 2025		802.560
Total Honorarios: \$:		802.560
14.50 % Impo. Retenido:		116.371
Total:		686.189
Fecha / Hora Emisión: 23/07/2025 18:46		
		
0926604500119E89F6A4		
Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004		
Verifique este documento en <a href="http://www.sii.cl">www.sii.cl</a>		
El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.		
Fecha / Hora Impresión: 23/07/2025 18:46		





MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

CONCON,

29/07/2025

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO REGISTRADO

N° 2045

VISTOS:

1. Lo establecido en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Lo establecido en la Ley N°19.424, que creó la Comuna de Concón.
3. La Ley N°1.263 Orgánica de Administración Financiera del Estado.
4. La Ley N°19.896 que modifica la Ley Orgánica N°1.263 de la Administración Financiera del Estado.
5. El Decreto Supremo N°854, que determina las clasificaciones presupuestarias y reconoce programas comunitarios.
6. La Sentencia de Proclamación del Tribunal Regional Electoral de fecha 30 de noviembre de 2024.
7. D.R N°3210 de fecha 25 de octubre 2023, donde se nombra al Sr. Sebastián Tello Contreras, Administrador Municipal a partir del 24 de octubre del 2023.
8. D.A N°3303 de fecha 25 de octubre de 2023, donde se establece delegación de firma por orden del Sr. alcalde, al funcionario Sebastián Tello Contreras.
9. D.A N°3654 de fecha 16 de noviembre de 2023, que establece orden de subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Sr. alcalde.
10. Ordinario N°497 de Dideco con fecha 26 de junio del 2025
11. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°695, del departamento de contabilidad y presupuesto.
12. Ordinario N°437, con fecha 08 de julio 2025, solicitando rectificar funciones de los operadores de central cámaras.

CONSIDERESE:

Que el trabajador cuenta con experiencia previa y conocimientos específicos en la operación de cámaras de televigilancia, lo que respalda su idoneidad para desempeñarse en el Programa de Televigilancia y Apoyo a Víctimas de la Dirección de Seguridad Pública.

DECRETO:

1. RATIFIQUESE, contratación en calidad de Honorarios a contar del 01 de julio de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025 a la Sr. HERNAN SEGURA CONTRERAS, RUN N° [REDACTED] por un monto bruto mensual de \$802.560 pesos, por 44 horas semanales, para prestar el servicio de OPERADOR DE CAMARAS DE TELEVIGILANCIA, PROGRAMA COMUNITARIO DE TELEVIGILANCIA Y APOYO A VÍCTIMAS, para la Dirección de Seguridad Pública.
2. APRUÉBESE, contrato de Hernán Segura contreras, Run N° [REDACTED]
3. CONSIDÉRESE, el contrato y la Declaración Jurada de que no tiene inhabilidades para ejercer cargo público, que se adjunta como parte integrante de este Decreto.
4. IMPÚTESE, el costo que irroga este Decreto impútese al subtítulo 21 04 004 001 "PROGRAMA COMUNITARIO DE TELEVIGILANCIA Y APOYO A VÍCTIMAS".
5. REGÍSTRESE, en la plataforma Siaper conforme a la resolución N°10 del año 2018 y la resolución N°6 del año 2020 ambas de la Contraloría General de la Republica.
6. NOTIFIQUESE, el siguiente Decreto de Contratación de Servicio a Honorarios por la secretaría Municipal al correo electrónico [REDACTED]
7. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO Y ARCHÍVENSE.



- SECRETARIA MUNICIPAL
- GESTIÓN DE PERSONAS.
- SEGURIDAD PÚBLICA
- CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO.
- REGISTRO SIAPER.
- INTERESADO.

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada según lo indica el Art. N° 2 de la Ley N° 19.799. Su validez puede ser consultada escaneando el código QR.



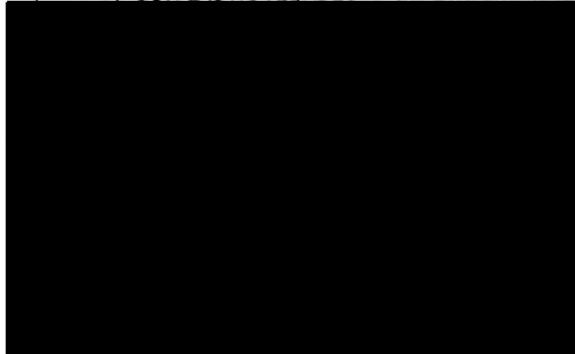
## **OPERADOR CCTV. HERNAN SEGURA CONTRERAS.**

**Sr. Marco Solorza Moreno,  
Director de Seguridad Pública I.M Concón**

Estimado director junto con saludar, presento reporte de gestión del período desde 01 de julio al 31 de julio de 2025.

DIA	ACTIVIDAD
01	<b>SEGUNDO TURNO:</b> DEJO CONSTANCIA QUE SE PROCEDIO A MONITOREAR LA TOTALIDAD DE LAS CAMARAS DE TELEVIGILANCIA, SE ATENDIO LOS QUERIMIENTOS DEL NRO. UNICO DE EMERGENCIA, SISTEMA DE ALARMAS COMUNITARIAS, CELULAR DE SERVICIO, CON LAS NOVEDADES ANOTADAS EN LOS RESPECTIVOS DISPOSITIVOS.
02	SALIENTE SERVICIO NOCTURNO.
03	LIBRE POR ROL DE SERVICIO
04	LIBRE POR ROL DE SERVICIO
05	LIBRE POR ROL DE SERVICIO
06	<b>PRIMER TURNO:</b> DEJO CONSTANCIA QUE SE PROCEDIO A MONITOREAR LA TOTALIDAD DE LAS CAMARAS DE TELEVIGILANCIA, SE ATENDIO LOS QUERIMIENTOS DEL NRO. UNICO DE EMERGENCIA, SISTEMA DE ALARMAS COMUNITARIAS, CELULAR DE SERVICIO, CON LAS NOVEDADES ANOTADAS EN LOS RESPECTIVOS DISPOSITIVOS.
07	<b>PRIMER TURNO:</b> DEJO CONSTANCIA QUE SE PROCEDIO A MONITOREAR LA TOTALIDAD DE LAS CAMARAS DE TELEVIGILANCIA, SE ATENDIO LOS QUERIMIENTOS DEL NRO. UNICO DE EMERGENCIA, SISTEMA DE ALARMAS COMUNITARIAS, CELULAR DE SERVICIO, CON LAS NOVEDADES ANOTADAS EN LOS RESPECTIVOS DISPOSITIVOS.
08	<b>SEGUNDO TURNO:</b> DEJO CONSTANCIA QUE SE PROCEDIO A MONITOREAR LA TOTALIDAD DE LAS CAMARAS DE TELEVIGILANCIA, SE ATENDIO LOS QUERIMIENTOS DEL NRO. UNICO DE EMERGENCIA, SISTEMA DE ALARMAS COMUNITARIAS, CELULAR DE SERVICIO, CON LAS NOVEDADES ANOTADAS EN LOS RESPECTIVOS DISPOSITIVOS.
09	<b>SEGUNDO TURNO:</b> GRABACION NRO. 42 POR ROBO EN LUGAR HABITADO, SERVICENTRO COPEC UBICADO EN AVDA BORGONO, COMO ASIMISMO SE PROCEDIO A MONITOREAR LA TOTALIDAD DE LAS CAMARAS DE TELEVIGILANCIA, SE ATENDIO LOS QUERIMIENTOS DEL NRO. UNICO DE EMERGENCIA, SISTEMA DE ALARMAS COMUNITARIAS, CELULAR DE SERVICIO, CON LAS NOVEDADES ANOTADAS EN LOS RESPECTIVOS DISPOSITIVOS.
10	SALIENTE SERVICIO NOCTURNO.
11	LIBRE POR ROL DE SERVICIO
12	LIBRE POR ROL DE SERVICIO
13	LIBRE POR ROL DE SERVICIO
14	<b>PRIMER TURNO:</b> DEJO CONSTANCIA QUE SE PROCEDIO A MONITOREAR LA TOTALIDAD DE LAS CAMARAS DE TELEVIGILANCIA, SE ATENDIO LOS QUERIMIENTOS DEL NRO. UNICO DE EMERGENCIA, SISTEMA DE ALARMAS COMUNITARIAS, CELULAR DE SERVICIO, CON LAS NOVEDADES ANOTADAS EN LOS RESPECTIVOS DISPOSITIVOS.
15	<b>PRIMER TURNO:</b> DEJO CONSTANCIA QUE SE PROCEDIO A MONITOREAR LA TOTALIDAD DE LAS CAMARAS DE TELEVIGILANCIA, SE ATENDIO LOS QUERIMIENTOS DEL NRO. UNICO DE EMERGENCIA, SISTEMA DE ALARMAS COMUNITARIAS, CELULAR DE SERVICIO, CON LAS NOVEDADES ANOTADAS EN LOS RESPECTIVOS DISPOSITIVOS.
16	<b>SEGUNDO TURNO:</b> DEJO CONSTANCIA QUE SE PROCEDIO A MONITOREAR LA TOTALIDAD DE LAS CAMARAS DE TELEVIGILANCIA, SE ATENDIO LOS QUERIMIENTOS DEL NRO. UNICO DE EMERGENCIA, SISTEMA DE ALARMAS COMUNITARIAS, CELULAR DE SERVICIO, CON LAS NOVEDADES ANOTADAS EN LOS RESPECTIVOS DISPOSITIVOS.
17	<b>SEGUNDO TURNO:</b> DEJO CONSTANCIA QUE SE PROCEDIO A MONITOREAR LA TOTALIDAD DE LAS CAMARAS DE TELEVIGILANCIA, SE ATENDIO LOS QUERIMIENTOS DEL NRO. UNICO DE EMERGENCIA, SISTEMA DE ALARMAS COMUNITARIAS, CELULAR DE SERVICIO, CON LAS NOVEDADES ANOTADAS EN LOS RESPECTIVOS DISPOSITIVOS.
18	SALIENTE SERVICIO NOCTURNO.
19	LIBRE POR ROL DE SERVICIO
20	LIBRE POR ROL DE SERVICIO
21	LIBRE POR ROL DE SERVICIO
22	<b>PRIMER TURNO:</b> CONTANCIA DE ENTREGA DE LA GRABACION NRO. 29 POR LESIONES LEVES Y DAÑOS EN COLISION AL JUZGADO DE POLICIA LOCAL DE CONCON, ADEMAS SE PROCEDIO A MONITOREAR LA TOTALIDAD DE LAS CAMARAS DE TELEVIGILANCIA, SE ATENDIO LOS QUERIMIENTOS DEL NRO. UNICO DE EMERGENCIA, SISTEMA DE ALARMAS COMUNITARIAS, CELULAR DE SERVICIO, CON LAS NOVEDADES ANOTADAS EN LOS RESPECTIVOS DISPOSITIVOS.
23	<b>PRIMER TURNO:</b> DEJO CONSTANCIA QUE SE PROCEDIO A MONITOREAR LA TOTALIDAD DE LAS CAMARAS DE TELEVIGILANCIA, SE ATENDIO LOS QUERIMIENTOS DEL NRO. UNICO DE EMERGENCIA,

	SISTEMA DE ALARMAS COMUNITARIAS, CELULAR DE SERVICIO, CON LAS NOVEDADES ANOTADAS EN LOS RESPECTIVOS DISPOSITIVOS.
24	<b>SEGUNDO TURNO:</b> DEJO CONSTANCIA QUE SE PROCEDIO A MONITOREAR LA TOTALIDAD DE LAS CAMARAS DE TELEVIGILANCIA, SE ATENDIO LOS QUERIMIENTOS DEL NRO. UNICO DE EMERGENCIA, SISTEMA DE ALARMAS COMUNITARIAS, CELULAR DE SERVICIO, CON LAS NOVEDADES ANOTADAS EN LOS RESPECTIVOS DISPOSITIVOS.
25	<b>SEGUNDO TURNO:</b> DEJO CONSTANCIA QUE SE PROCEDIO A MONITOREAR LA TOTALIDAD DE LAS CAMARAS DE TELEVIGILANCIA, SE ATENDIO LOS QUERIMIENTOS DEL NRO. UNICO DE EMERGENCIA, SISTEMA DE ALARMAS COMUNITARIAS, CELULAR DE SERVICIO, CON LAS NOVEDADES ANOTADAS EN LOS RESPECTIVOS DISPOSITIVOS.
26	SALIENTE SERVICIO NOCTURNO.
27	LIBRE POR ROL DE SERVICIO
28	LIBRE POR ROL DE SERVICIO
29	LIBRE POR ROL DE SERVICIO
30	DESPACHADO AUTORIZADO POR EL SR. DIRECTOR SEGURIDAD PUBLICA.
31	<b>PRIMER TURNO:</b> CONTANCIA DE ENTREGA DE LA GRABACION NRO. 29 POR LESIONES LEVES Y DAÑOS EN COLISION AL JUZGADO DE POLICIA LOCAL DE CONCON, ADEMÁS SE PROCEDIO A MONITOREAR LA TOTALIDAD DE LAS CAMARAS DE TELEVIGILANCIA, SE ATENDIO LOS QUERIMIENTOS DEL NRO. UNICO DE EMERGENCIA, SISTEMA DE ALARMAS COMUNITARIAS, CELULAR DE SERVICIO, CON LAS NOVEDADES ANOTADAS EN LOS RESPECTIVOS DISPOSITIVOS.



CONCON, 31 DE JULIO DE 2025.-

**ROL DE SERVICIOS DEL MES DE JULIO DE 2025.-**

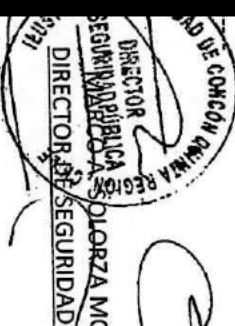
**CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA.**

**HORARIOS DE TURNO.**

1ER. TURNO DIA	DESDE	08:00	A	20:00
2DO. TURNO NOCHE	DESDE	20:00	A	08:00
S/N = SALIENTE NOCHE	L= LIBRE			

	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J						
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
<b>NOMBRE OPERADOR:</b>																														
KARINNA ACEVEDO JARA	L	L	L	1	1	2	2	S/N	L	L	1	1	2	2	S/N	L	L	1	1	2	2	S/N	L	L	1	1	2	2		
ALDO NAVARRE I	L	L	L	1	1	2	2	S/N	L	L	1	1	2	2	S/N	L	L	1	1	2	2	S/N	L	L	1	1	2	2		
DANIEL NEIRA GUZMAN.	1	2	2	S/N	L	L	1	1	2	2	S/N	L	L	1	1	2	2	S/N	L	L	1	1	2	2	S/N	L	L			
JUAN JARA GALVEZ.	1	2	2	S/N	L	L	1	1	2	2	S/N	L	L	1	1	2	2	S/N	L	L	1	1	2	2	S/N	L	L			
HERNAN SEGURA CONT.	2	S/N	L	L	L	1	1	2	2	S/N	L	L	1	1	2	2	S/N	L	L	1	1	2	2	S/N	L	L				
GABRIEL VELASCO RAUCH	2	S/N	L	L	1	1	2	2	S/N	L	L	1	1	2	2	S/N	L	L	1	1	2	2	S/N	L	L	1	1			
YURI GONZALEZ RIVERA.	L	1	1	2	2	S/N	L	L	1	1	2	2	S/N	L	L	1	1	2	2	S/N	L	L	1	1	2	2	S/N	L		
CARLOS ANTIMAN MUÑOZ	L	1	1	2	2	S/N	L	L	1	1	2	2	S/N	L	L	1	1	2	2	S/N	L	L	1	1	2	2	S/N	L		

**FIRMA OPERADORES**


  
 DIRECTOR DE  
 SEGURIDAD PÚBLICA  
 S. G. D. G. M. O.  
 DIRECTOR DE SEGURODAD